



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a 5 de Octubre de 2015, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 9:25 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz, ausente**.

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González, ausente**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- **Entrega de Presupuesto Municipal año 2016, área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud Municipal.**

Alcalde, consulta, ¿don Mario?

Secplac, responde, ¡ah!, tiene que venir don Mario.

Alcalde, responde, sí.

Secplac, consulta, ¿Andrea, lo llamas tú?

Secretaria de Actas, responde, sí.

Alcalde, continúa, se hace entrega del Presupuesto Municipal año 2016, y servicios traspasados Educación y Salud Municipal.

Secplac, buenos días señores Concejales, este es el documento, se los voy a entregar, la idea es poder poner en marcha la fiscalización de Patentes, y Permisos Municipales, así tener ingresos propios para la comuna.

Implementar estrategias que permitan incrementar los ingresos Municipales de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Municipio.

Optimización de recursos para el cumplimiento de objetivos.

Mejoramiento de acceso a la información de manera oportuna y transparente para la ejecución presupuestaria. Mantener la información y registros actualizados de información relevante para la ejecución presupuestaria diaria. Elaborar plan operacional de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Municipio, para dar enfoque a los gastos de acuerdo a las estrategias prioritarias. (Plan anual de compras). Estas son a grandes rasgos las estrategias que se realizaron para poder hacer el Presupuesto Municipal año 2016, los montos que se están utilizando tanto en los **ingresos Municipales son \$3.685.565.700.-**; con respecto a los **ingresos del DAEM \$3.975.690.328.-** y con respecto a los **ingresos del Departamento de Salud \$2.171.507.591.-**

La idea es que ustedes puedan tener este documento, lo analicen, y nuestra intención con don Mario Santelices, es poder realizar reuniones de comisiones de Concejo, para poder analizar punto por punto el Presupuesto Municipal, y poder ver para qué lado va cada uno de los recursos, de acuerdo a lo que ustedes ya saben y manejan del Presupuesto Municipal.

Concejal González, consulta, ¿Mariela, acá viene todo el Presupuesto Municipal, Educación y Salud?, por supuesto esto viene separado, ¿Cuándo debe ser aprobado esto?

Secplac, responde, es hasta el 15 de Diciembre.

Concejal González, acota, tenemos dos meses de plazo para revisar, trabajar y modificar.

Secplac, comenta, mi intención es que nos diéramos un plazo de una semana para revisarlo o si ustedes quieren un par de días más para revisar, y que sean partícipes de las comisiones.

Concejal González, responde, voy a decir una sola cosa como presidente de la comisión de Finanzas y de Obras, nosotros el año pasado tratamos de trabajarlo un poco don Pablo, ¿cierto?

Concejal Luna, responde, sí, lo trabajamos.

Concejal González, continúa, se realizó en la oficina de la Cooperativa, pero ahora tengo pocas ganas de hacerlo, digo personalmente José Alfredo, porque al final uno trae una pauta donde participan algunos Concejales, y según yo, no tiene ningún sentido porque después en la reunión se cambia todo lo que uno ha hecho. La idea es esa de las comisiones, trabajar en conjunto para traer algo adelantado para la reunión, pero en la mayoría de las reuniones de comisiones hemos perdido tiempo y al final comenzamos de cero en el Concejo.

Concejala Hernández, alude, tendrían que ser unas dos semanas para leerlo y trabajarlo, porque igual hay otras situaciones que requieren trabajo. Yo creo, que debiera ser reunión extraordinaria para trabajar el presupuesto.

Secplac, responde, ¿no como comisión?

Concejala Hernández, responde, no como comisión, porque debemos estar todos y eso pasa porque el Presupuesto Municipal es la base, es uno de los pilares para la gestión que se va a llevar a cabo, porque si se trabaja en comisión ellos están presentes, pero el resto después tiene sus dudas y hay que reconstruir todo lo que se ha hecho. Porque la reunión extraordinaria queda en acta, hay un respaldo, en cambio así nos permite llevar a cabo y se pueden expresar mejor las ideas.

Secplac, señala, Alcalde, no sé qué opina usted con respecto a una reunión extraordinaria.

Alcalde, responde, vamos a tratar de fijar después de dos semanas más.

Concejala Hernández, comenta, porque también tenemos que leer el PADEM y analizarlo.

Alcalde, recuerden para el PADEM hay que hacer reunión de comisión, e ir viendo las fechas que sean más acordes y podamos discutir el Presupuesto 2016, creo que con dos reuniones extraordinarias estaríamos en condiciones...

Concejal Jorquera, interviene, primero trabajar una parte y después la otra mitad.

Alcalde, continúa, por eso hay que revisarlo, verlo, creo en dos semanas más tener el tiempo suficiente para trabajar. Señores Concejales, alguna otra pregunta.

Concejal Luna, señala, a simple vista, hay que analizar y ver, pero se ve que es un Presupuesto bastante ordenado, don Mario, porque es quien está más metido en los números, es un Presupuesto más o menos real, me da la impresión, don Mario, más o menos realista respecto de los ingresos.

Director Administración y Finanzas, responde, lo que se hizo para las proyecciones de los ingresos Municipales, se establecieron algunos aumentos históricos del Municipio, tienen aumentos bastantes austeros a un Presupuesto inicial, por ejemplo en la SUBDERE, no me atrevo a colocar una cifra mayor, para colocar una mayor cantidad de gastos.

En relación a los permisos de circulación, obedece al aumento que ha existido en los últimos cinco años, al igual que las patentes Municipales han registrado un aumento debido al capital informado por los contribuyentes. Son los tres que considero yo, para la estimación de los ingresos Municipales, año 2016. El próximo año se debe analizar el saldo inicial de caja.

El área de Salud, es algo muy similar porque se proyectaron cada uno de los programas que tienen ejecución a todos los servicios del área de Salud.

En el área Municipal se consideró la modificación del personal a planta, por el cambio que se hizo en el mes de Octubre.

El presupuesto está ordenado en base a cifras concretas que tenemos en el Municipio.

Concejala Hernández, consulta, ¿los montos son similares a los del 2015?

Director Administración y Finanzas, responde, exactamente, muy similares.

Concejal Jorquera, comenta, yo prefiero que sea a través de reuniones citadas por acá, para que no exista tanto desorden, porque cuando hemos hecho reunión de comisión no ha resultado, es mejor que estemos todos, porque a veces en las comisiones no se respetan las cosas que se proponen.

Concejal Luna, interviene, para el tema de Presupuesto, porque a veces las comisiones pueden ver otros temas.

Concejal Jorquera, continúa, hay que tomarse la molestia y venir nomás. Lo otro me gusta que el hombre sea precavido en el tema del Presupuesto, porque no se sabe cómo va a venir, porque a veces uno quiere cosas y todo no se puede.

Alcalde, comenta, la reunión extraordinaria era más que nada para entregar el Presupuesto 2016, y para los que no vinieron hoy día se les haga llegar señora Blanca, Ministro de Fe, se harán las dos reuniones de Concejo Extraordinario. El trabajo que se hizo fue bastante forzoso especialmente en la parte de Salud, donde hay que ver realidades porque esto es a nivel nacional, no es solamente en la comuna de Sagrada Familia.
Gracias señores Concejales.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
36° Sesión Extraordinaria
Viernes 5 de Octubre de 2015

- **No hubo acuerdos en esta sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 9:25 horas del lunes 5 de Octubre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL